

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BELLAVISTA CLOUD FOREST S.A. BELLAFOREST, PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017

1.- INFORMACION GENERAL

Bellavista Cloud Forest S.A es una sociedad establecida en el Ecuador, cuyo domicilio principal es la ciudad de Quito. Desarrolla sus operaciones en la sucursal ubicada en la población de Tandayapa de la parroquia Nanegalito. Sus actividades principales son: "dedicarse a actividades turísticas en todas sus formas, sean receptivas, internas y hoteleras; establecer agencias de viajes, promocionar, vender, operar, desarrollar programas o paquetes turísticos nacionales o extranjeros; organización y realización de circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas; proveedores directos y mediadores en la reservación de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás alojamientos; venta directa de planes turísticos programados por las agencias de viajes; realización de cursos de capacitación de turismo, ecología y de las artes; asesorar, representar, actuar como mandataria, apoderada, agente de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar, conexo vinculante o que tenga relación con el giro y tráfico de la compañía".

2.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF's) DE PYMES.

Bellavista Cloud Forest S.A. es una empresa registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por ello le corresponde cumplir con todas las disposiciones legales que dicta dicho organismo de control. Una de éstas se refiere a la aplicación obligatoria de las "Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la Contabilidad de la Empresa, lo cual contempla presentar bajo estos conceptos, un conjunto completo de los siguientes estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado el 31 de Diciembre del 2.017, así como las correspondientes Notas.

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la administración de Bellavista Cloud Forest S.A.

3.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Para la presentación razonable de: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo así como las presentes notas -por el período que se informa-, el Departamento de Contabilidad de Bellavista Cloud Forest S.A ha tenido muy en cuenta los objetivos e importancia de estos instrumentos de información que reflejan la gestión cumplida en el período sobre el que estamos informando, conforme recomienda la NIIF de pymes en los párrafos 2.2 y 2.3. Por otro lado, también se aplica lo que mencionan las: sección 3, párrafos: 3.1; 3.2; 3.14; 3.17 y 3.18; sección 4; sección 5, párrafos 5.2a; 5.4 y 5.11b; sección 6, párrafos 6.1; 6.2; 6.3. También se han considerado las definiciones de la sección 10 párrafo 15 y de la sección 28 párrafo 24 de las indicadas normas. Se manifiesta además que la información financiera que ahora se presenta es el reflejo de los libros de Contabilidad de la Empresa, la misma que ratifica los saldos de las respectivas partidas en dólares americanos, que es el sistema monetario vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Conforme indica la sección 23 párrafos 1a y 1b, los ingresos de las actividades ordinarias (gravados con tarifa 12%, 14% y 0%) que se obtienen por la venta de los servicios turísticos, actividades afines y otros conceptos (camisetas, libros sobre aves, recuerdos) que ofrece la Empresa a sus clientes, se reconocen según el modelo de transferencia de riesgos y beneficios, es decir, cuando se ha prestado el servicio y/o cuando se han entregado los productos al comprador (turista), aplicando lo que dispone la sección 23.14. Estos ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, (párrafos 23.3 y 23.4) es decir, menos los descuentos e impuestos asociados con la venta y que corresponden al estado y/o gobiernos seccionales y terceras personas, a saber: 12% y 14% IVA; \$ 1,00 por noche/habitación de contribución al turismo; y 10% de servicios –según ley- a favor de los empleados y trabajadores, para lo cual se aplica la norma del párrafo 23.4.

Impuesto a las ganancias.-

La sección 29 párrafo 1 define a este concepto como el gasto por impuesto a la renta corriente que causa Bellavista Cloud Forest S.A sobre la utilidad obtenida en el período sobre el que se está informando (año 2017), el cual debe ser cancelado al Servicio de Rentas Internas en la fecha que corresponde.

La sección 29.2 define al impuesto a la renta corriente como el impuesto a pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o períodos anteriores.

En el presente ejercicio, los resultados de la Empresa reflejan una utilidad neta tributable de \$ 39.084,99, con la que se genera un impuesto a la renta de \$ 8.598,70 calculado con la tasa impositiva del 22% vigente a la fecha de cierre del balance.

Este impuesto se reconoce como un **gasto por impuesto a la renta** directamente en resultados (sección 29.7), y el correspondiente pasivo para el SRI (sección 29.4).

Las tasas impositivas que aplica la Empresa para calcular tanto el gasto por impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido, son siempre las que se encuentran vigentes para el período sobre el que se informa las cuales son determinadas por el organismo de control correspondiente (SRI).

Propiedad, planta y equipo.-

Se consideran como Propiedad, planta y equipo a aquellos bienes tangibles que se disponen para uso de la administración, para usar en la producción o prestación de servicios, para arrendar a terceros (sección 17.2.a) y que se espera que sean usados por más de un período vida (más de un año; sección 17.2.b). La Empresa tiene claro que las edificaciones son un activo separado de los terrenos, por consecuencia los contabilizará por separado (sección 17.8).

Para reconocer si es un bien de Propiedad, Planta y Equipo, siempre se debe tomar en cuenta que sea: recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados; que sea cuantificable y que la empresa espere obtener beneficios económicos futuros (sección 2.15.a).

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo la Empresa valora a su costo, es decir el precio que ella paga por adquirir o construir un activo.

Además, se debe tener presente que forman parte del valor de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, los aranceles de importación, incluyen honorarios legales y de intermediación, los costos de preparación, instalación, montaje y ubicación, los costos por préstamos atribuibles a su adquisición, los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (sección 17.10.a. b.). Cuando procede, también los costos de desmantelamiento así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta cuando existe obligación al respecto (sección 17.10.c). Para el caso de construcciones por cuenta de la Empresa, se debe incluir los costos de mano de obra, materiales, honorarios de todo tipo relacionados con la construcción y los demás costos directamente vinculados a dicha construcción.

Las nuevas adquisiciones de activos que ingresan a las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen conforme establecen la sección 2 párrafos 27ª y 27b; sección 17 párrafos 2 y 4. La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos existentes, se la hace aplicando el procedimiento que indica la sección 17 párrafo 15, es decir, **se deduce de su costo o valor razonable** el importe de la depreciación acumulada calculada de acuerdo a lo indicado en los párrafos 17.20 a 17.22 y se deduce también, si hubiere, cualquier pérdida por deterioro de valor acumuladas.

A su vez, los gastos de mantenimiento de cualquier bien de propiedad, planta y equipo se reconoce en los resultados del período en que se los realiza.

Para el período sobre el que estamos informando, no existen indicios de deterioro para los bienes que integran la propiedad, planta y equipo, razón por la que no se ha efectuado ningún registro por este concepto. Con el devenir del tiempo y si las condiciones así lo justifican, la administración de la Empresa realizará las oportunas evaluaciones y comparaciones que se requieran para establecer el valor del importe recuperable de los activos (sección 27, párrafos: 7; 9b; 9e). También se tendrá presente el enunciado del párrafo 27.10.

Bellavista Cloud Forest S.A., de manera habitual chequea la vida útil estimada así como su valor residual y por consiguiente las depreciaciones.

Conforme se expresa en el párrafo anterior, las depreciaciones se calculan sobre el valor residual a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método de línea recta (sección 17 párrafos 18 y 22). Por consecuencia, se utilizan los porcentajes de depreciación máximos permitidos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, los mismos que a continuación se detallan:

Edificaciones: 5% anual

Muebles y enseres: 10% anual

Equipo de oficina y Equipo hotelero: 10% anual

Equipo de computación: 33,33% anual

Vehículos: 20% anual

Maquinaria: 10% anual

En caso de que se comprobara para este grupo de activos un indicio de deterioro de valor, implica que puede producirse un cambio importante en: el método o tasa de depreciación, vida

útil restante o valor residual de cualquier activo (sección 17 párrafo 19 y sección 27 párrafo 10), ante lo cual se procederá a ajustar en forma prospectiva (a futuro) los conceptos indicados, como un cambio de estimación contable conforme establece la sección 10 párrafos 15 al 18.

Activos intangibles.-

Como enunciado general se indica que estos activos intangibles se contabilizarán al costo menos la amortización acumulada, manteniendo concordancia con lo que establece la norma tributaria, es decir, una vida estimada en 3 años. También se deberá tener presente -en caso de existir- las pérdidas por deterioro a la fecha de cierre.

Deterioro del valor de los activos.-

Por definición, la pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La sección 27 párrafo 7 de la NIIF's de PYMES indica que en forma periódica (anual) se debe revisar si existen indicios sobre una pérdida por deterioro en el valor de todos los activos con las salvedades previstas en la misma sección 27 párrafo 1, literales a) al d). De existirlos, en cada fecha sobre la que se informa se tiene que evaluar y comparar el importe recuperable de cada uno de ellos con el importe en libros (sección 27 párrafo 5). Si el importe recuperable estimado es menor al importe en libros, se tiene que dejar como valor en libros el valor del importe recuperable, siendo la diferencia de estos conceptos la que genera el ajuste de pérdida por deterioro de valor, pérdida que se reconoce de inmediato en resultados (sección 27.6). Si la situación es contraria, no se realiza ningún ajuste.

Por otro lado, Bellavista Cloud Forest S.A tampoco aplica el deterioro de valor para sus instrumentos financieros (sección 11), por cuanto el único elemento que queda dentro del alcance de esta norma -Cuentas por Cobrar-, presenta los saldos por cobrar al cierre del período que se está informando, de los anticipos y préstamos otorgados a los empleados.

Arrendamientos.-

La Empresa mantiene y registra un arrendamiento operativo que corresponde a las oficinas de la matriz en Quito. El valor del arriendo se carga al gasto respectivo, es decir que tiene afectación a los resultados durante el tiempo de vigencia del contrato de arriendo. Se tiene presente que un gasto incurrido necesariamente debe tener un ingreso asociado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todos los servicios que se ofrecen a nuestros clientes (turistas) son pagados por ellos al contado. En varias ocasiones, entregan un anticipo en calidad de reservación. Este mecanismo de ventas que realiza la Empresa equivale al 70% del total de sus ingresos operacionales, y el 30% restante también se consideran al contado porque son recaudaciones en efectivo y a través de tarjetas de crédito.

Se miden a su valor razonable con cambios en resultados. Normalmente es el precio que tiene el documento cuando se transa en el mercado; los costos de la transacción se reconocen como gastos financieros.

Por las características de la actividad de la Empresa –ventas de servicios turísticos receptivos-, no existen ventas a crédito y por consiguiente, no procede el cálculo para determinar el gasto y provisión de cuentas incobrables como tampoco el gasto por deterioro del valor de la cartera, así como el cobro de intereses.

Las facturas de los clientes que cancelan los servicios y consumos con tarjetas de crédito y que son emitidas en la última semana de cada mes, se registran como cuentas por cobrar, pero por mero procedimiento contable. Es necesario e importante aclarar que se procede de esta forma por cuanto los bancos emisores de las respectivas tarjetas de crédito depositan los valores –en la cuenta bancaria que ha establecido para este efecto Bellavista Cloud Forest-, máximo dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación del voucher –que es nuestra solicitud de cobro-, período dentro del cual dichas instituciones también emiten las liquidaciones y retenciones en la fuente pertinentes. Por consiguiente, se ratifica que no existe facturación a crédito.

Acreeedores comerciales.-

Son los proveedores permanentes y habituales de la Empresa con quienes se realizan las transacciones comerciales por compras de bienes y servicios que se requieren para la actividad turística. Estas relaciones de negocios se las realiza bajo condiciones de mutuo acuerdo, con un período de pago máximo de 15 días. Debido a que Bellavista Cloud Forest S.A respeta y cumple con dichos acuerdos tácitos, estas obligaciones no causan ningún costo por intereses.

Sobregiros y préstamos bancarios.-

Es política de la Empresa no tomar este tipo de financiamiento, al menos por el momento.

Beneficios a los empleados.- (Pagos por largos períodos de servicio)

Son los desembolsos futuros que podría efectuar la Empresa a sus empleados por los años de servicio que éstos le han entregado a la misma. Es decir, este pasivo se refiere concretamente a las obligaciones que va acumulando la Empresa por concepto de “jubilación patronal” e “indemnizaciones por desahucio” a favor de sus empleados, en aplicación de las disposiciones de la sección 28 de las NIIF’s de PYMES y en concordancia con las leyes laborales y tributarias vigentes.

Esta es información financiera que se tiene que presentar de forma obligatoria al finalizar cada período sobre el que se informa y se registra sobre la base del cálculo actuarial que elabora y entrega la empresa contratada para este efecto (sección 28.18).

4.- Pago de dividendos y restricción para dicho pago

Durante el presente período sobre el que se está presentando esta nota, la Empresa ha obtenido utilidad y será la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la que resuelva el destino de las mismas.

Independiente de lo anotado en el párrafo anterior, como política de la Empresa no se podrá distribuir dividendos a los accionistas siempre que, antes de la determinación del monto a repartir, se verifique si el saldo de la cuenta “RESULTADOS ACUMULADOS” es menor (inferior) a la suma de los saldos por cancelar por concepto de préstamos bancarios y sobregiros bancarios.

5.- Ingresos por actividades ordinarias

	Año 2.017	Año 2.016
Ingresos por ventas tarifa 12-14%	527.786,67	492.708,30
Ingresos por ventas tarifa 0%	77.570,26	74.803,89
(-) Devoluciones y descuentos	<u>(711,01)</u>	<u>(449,38)</u>
TOTALES:	<u>604.645,92</u>	<u>567.062,81</u>

6.- Otros Ingresos

Ingresos financieros (intereses)	130,38	1.196,07
Otros ingresos excentos	0,00	0,00
Otros ingresos tributables	<u>464,05</u>	<u>341,11</u>
TOTALES:	<u>594,43</u>	<u>1.537,18</u>

Los ingresos por actividades ordinarias que comprenden la prestación de servicios turísticos, se han calculado de acuerdo al valor razonable de los servicios prestados por la Empresa y se reconocen en el ejercicio contable en el cual se produjo la prestación de dicho servicio. Todos los ingresos han sido medidos de forma fiable.

Los ingresos totales del periodo que se informa (por actividades ordinarias + otros ingresos) alcanzan el monto de \$ 605.240,35. Estos mismos conceptos para el año 2.016 fueron de \$ 568.599,99.

7.- Costos financieros	Año 2.017	Año 2.016
Gastos financieros	<u>11.795,61</u>	<u>11.004,73</u>

Estos gastos, en esencia son las comisiones que cobran las instituciones bancarias emisoras de las tarjetas de crédito por el pago a nuestra Empresa, de las facturas que emitimos a nuestros clientes. Este es uno de los gastos asociados al ingreso.

8.- Utilidad antes de impuestos

En el periodo que se informa luego de la correspondiente conciliación tributaria, la Empresa obtuvo una utilidad antes de impuestos de \$ 34.474,31. A esta base imponible se aplicó la tarifa impositiva vigente que es el 22% con lo cual se genera un gasto por impuesto a la renta corriente de \$ 8.598,70 para el periodo que estamos analizando.

	Año 2.017	Año 2.016
Utilidad (Pérdida) del presente ejercicio	<u>34.474,41</u>	<u>(9.346,81)</u>

9.- Costos y Gastos

(*) Las partidas que a continuación se detallan han sido reconocidas como gastos a fin de determinar la utilidad antes de impuestos:

	Año 2.017	Año 2.016
Costo de ventas	355.772,70	365.950,64
Gastos de comercialización	42.132,55	49.933,94
Gastos de administración	165.053,20	142.376,60
Gastos no deducibles	<u>4.610,58</u>	<u>8.680,89</u>
	<u>567.569,03</u>	<u>566.942,07</u>

(*) El cuadro precedente obedece a la presentación de los gastos de acuerdo con su función. Se reconocen y registran por el método del devengado.

10.- Gasto por impuesto a las ganancias (Utilidad gravable)

Como ya se hizo mención, en el período sobre el que se informa la Empresa obtuvo una utilidad de \$ 34.474,41 con lo cual genera un impuesto a las ganancias también denominado gasto por impuesto a la renta corriente, por un valor de \$ 8.598,70.

	Año 2.017	Año 2.016
Impuesto a la renta corriente	<u>8.598,70</u>	<u>0,00</u>

11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Año 2.017	Año 2.016
Clientes	0,00	0,00
Cuentas de empleados y otras cuentas x cobrar	<u>2.791,46</u>	<u>3.710,63</u>
	<u>2.791,46</u>	<u>3.710,63</u>
Provisión cuentas incobrables	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Provisión deterioro de cartera	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Las provisiones para cartera por cobrar, ya sea por incobrabilidad y deterioro (sección 11.21) no son necesarias aplicar pues como se ha indicado en notas anteriores, la actividad económica que realiza la Empresa es de tal característica que conduce de manera natural a que sus clientes (turistas), realicen el pago de contado por los bienes y servicios que reciben.

	AÑO 2.017	AÑO 2.016
12.- Pagos anticipados		
Crédito tributario por IVA	5.985,65	4.022,43
Crédito tributario por impuesto renta	11.518,53	8.245,24
Pagos anticipados (seguros)	<u>956,43</u>	<u>2.393,00</u>

14.- Activos intangibles

Esta nota es sólo un enunciado. Al momento, Bellavista Cloud Forest S.A no registra activos de esta naturaleza.

15.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El desglose de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Año 2.017	Año 2.016
Efectivo en caja y fondos rotativos	15.452,56	8.542,18
Efectivo en bancos (cta. Corriente y Ahorros)	<u>66.126,28</u>	<u>17.581,62</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>81.578,84</u>	<u>26.123,80</u>

Son parte de los instrumentos financieros básicos (sección 11 párrafos 5 y 8). El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros, comprenden el efectivo en los diferentes fondos de caja y cuentas corrientes bancarias que la Empresa mantiene en el sistema financiero nacional, que son de libre disponibilidad porque no existen restricciones de uso.

De acuerdo a la sección 11.13, se registran al precio de la transacción (costo histórico) y no tienen variación importante respecto de su valor de realización.

16.- Inversiones temporales

	Año 2.017	Año 2.016
Pólizas de acumulación	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Según la sección 11 de la NIIF's de PYMES estas partidas integran también los denominados "Instrumentos Financieros". Durante el mes de Enero del año que se está informando (2.017) se realizó una inversión en una entidad bancaria, la misma que se la mantuvo hasta el mes de Marzo del mismo año. Para el presente caso, la Empresa registró la operación inicial al precio de la transacción (sección 11, párrafo 13). No fue necesario realizar una medición posterior. En caso de mantener una inversión hasta el cierre del ejercicio económico que se informa, se la realizará al costo amortizado según disponen la sección 11, párrafos 14 y 15.

17.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Año 2.017	Año 2.016
Proveedores locales	10.176,97	9.970,59
IESS	3.936,09	3.267,27
SRI	15.096,41	5.720,78
Anticipo clientes	30.360,43	3.807,30
Otras cuentas por pagar	<u>12.830,28</u>	<u>17.312,87</u>

72.400,1840.078,81

El reconocimiento inicial de estas partidas se hizo a valor razonable. El plazo promedio que otorgan nuestros acreedores, según nuevo acuerdo verbal es de 15 días. Bellavista Cloud Forest S.A ha implementado prácticas y procedimientos de manejo financiero para permitir que esta cartera se liquide de manera cumplida, es decir, dentro de los términos previamente acordados con nuestros proveedores y acreedores.

18.- Obligaciones acumuladas y otros	Año 2.017	Año 2.016
Décimo tercer sueldo	982,92	1.090,42
Décimo cuarto sueldo	2.468,75	2.480,99
Vacaciones	7.969,41	8.225,03
Fondo de reserva	699,12	269,89
15% participación trabajadores	6.083,72	0,00
Provisión para desahucio	<u>18.813,55</u>	<u>15.880,72</u>
SUBTOTAL:	37.017,47	27.947,05
Provisión jubilación patronal	<u>30.803,79</u>	<u>28.516,90</u>
TOTAL:	<u>67.821,26</u>	<u>56.463,95</u>

Para determinar el valor de las Obligaciones acumuladas (provisiones por beneficios sociales) y otros beneficios post-empleo, la Empresa viene aplicando lo que dispone la sección 28, párrafos 1 a; 3 a; 4 c de la NIIF's de PYMES. No obstante utilizar esta normativa, se consideró también que debe tomarse en cuenta la mejor estimación que permita preveer los recursos necesarios para satisfacer tales obligaciones en las fechas que correspondan, razón por la que se revisan de manera periódica los saldos de dichas cuentas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's de Pymes), el 15% de participación a trabajadores es un beneficio a favor de los empleados que debe incluirse como parte de los gastos operacionales sobre el período que se informa. En el presente ejercicio esta participación laboral es de \$ 6.083,72.

Dentro de esta clasificación contable están incluidas las obligaciones por "Jubilación patronal" y por "Desahucio" también denominadas "obligaciones por beneficios definidos", precisadas así de acuerdo a la sección 28 párrafo 10 b. Para el método de valoración actuarial se procedió conforme expresa la disposición de la sección 28, párrafo 18, es decir se solicitó los servicios de un actuario independiente debidamente calificado por la autoridad competente. Los cálculos por él determinados utilizando el "Método de la Unidad de Crédito Proyectada" se reconocieron en los resultados del año corriente.

Las ganancias o pérdidas actuariales producto de cambios en las hipótesis aplicadas por el profesional actuario, tienen que reconocerse de manera inmediata en los resultados del año. Estas obligaciones se generan y registran en los resultados del ejercicio hasta que el beneficiario (trabajador) tenga ya el derecho a dichos beneficios. Cuando así corresponda, se efectuará el pago contra estas provisiones.

19.- Compromisos

Al 31 de Diciembre del 2.017, Bellavista Cloud Forest S.A. "Bellaforest" no tiene ningún tipo de compromiso legal ni contingencia que pueda alterar la interpretación y veracidad de los presentes Estados Financieros.

20.- Eventos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2.017 y la fecha de emisión de los estados financieros (28 de Febrero del 2.018), no se produjeron acontecimientos que en opinión de la administración de la Empresa puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos sobre los cuales se está informando.

21.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros: Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por los métodos directo e indirecto y las correspondientes notas a los estados financieros, se aprobaron por la administración de la Empresa el 5 de Marzo del 2.018, fecha en la cual se autorizó la publicación de los mismos.



Srta. Virginia Défaz

Contadora

Reg. 17-1698